Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

A solicitud de doña Juana Negro Gutiérrez se promueve: En el Ayuntamiento de Bargas expediente para la adquisición de la concesión de sepultura número 22, fila 8, distrito 1, patio viejo del cementerio municipal.

Teniendo constancia de estar enterrado en la sepultura antes citada don Manuel Gutiérrez Pantoja y que se desconoce tanto el domicilio a efectos de notificaciones como la identificación de otros posibles interesados en la sepultura referenciada anteriormente, de conformidad con el artículo 59.4 L.R.J.A.P.-P.A.C., se procede a practicar notificación por edictos a través de la publicación tanto en el tablón de anuncios como en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, comunicando a los posibles interesados en los derechos funerarios para que en el plazo de quince días no se personaren en el Ayuntamiento para regularizar la situación de la sepultura.

Bargas 13 de mayo de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 4868